



REPÚBLICA DE CHILE  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 05 de junio de 2024.-  
**DECRETO ALC. N° 5.021/2024.-**

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República de Chile.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en adelante "Ley de Compras" y sus modificaciones.
- Ley 21.634 Moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
- Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, en adelante "el Reglamento", y sus modificaciones.
- La Ley N°19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio.
- Decreto Alcaldicio N°1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio.
- Decreto Alcaldicio N° 2.494/2021 de fecha 29 de junio de 2021 que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la Comuna de Alto Hospicio a Don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- Decreto Alcaldicio N° 2.843/2024 de fecha 01 de abril de 2024 que Autoriza el llamado a Licitación Pública y Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos Adjuntos.
- Memorando N° 777, de fecha 03 de junio de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación, por el cual propone **adjudicación múltiple** a los oferentes indicados en el Informe de la Comisión Evaluadora, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases.



**CONSIDERANDO:**

I.- Que, mediante **Decreto Alcaldicio N° 2.843/2024** de fecha 01 de Abril del 2024, se efectuó el llamado a Licitación Pública de la Propuesta Pública N° **038/2024**, denominada "**Adquisición de Equipos Computacionales y Mobiliarios para Profesionales de la SECOPLAC**", ID 3447-61-LE24.

II.- Que, dentro de los plazos establecidos en el calendario de la licitación se presentaron consultas de los oferentes, a través del foro consultas del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), las cuales se indican a continuación:

N°	FECHA Y HORA	PREGUNTA Y RESPUESTA
1	04-04-2024 08:54:57	¿La cotización se tiene que hacer por todos los productos o se puede hacer por ítems?
	05-04-2024 09:15:36	El Art. 72° de las bases administrativas, señala que la licitación, en consideración con las necesidades de la Municipalidad de Alto Hospicio, se podrá adjudicar de forma MÚLTIPLE y PARCIAL al (o los) proponente (s) que presente (n) una oferta económica por los bienes y/o productos requeridos por ITEM y que obtenga el mejor puntaje, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas. Ejemplo: el ítem 1, será adjudicado al oferente que postule al ítem y obtenga la mejor evaluación final por este ítem. Mientras que el ítem 2, puede ser adjudicado al mismo u otro oferente que postule al ítem y que obtenga la mejor evaluación final.

III.- Que, con fecha 12 de abril de 2024, se cerró el proceso de recepción de ofertas, de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario de la licitación, presentándose los siguientes oferentes.

N°	OFERENTES	R.U.T.
1	COMERCIALIZADORA LIZETTE FAÚNDEZ MARTÍNEZ E.I.R.L.	76.080.334-0
2	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ARKITEL SPA	76.550.444-9
3	COMERCIAL AUSTIN SPA	77.624.823-1
4	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5
5	EVENTAIL SPA	76.710.414-6
6	INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.924.082-9
7	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	76.623.919-6
8	JS CONSULTORES SPA	76.628.223-7
9	SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	79.702.500-3
10	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	77.503.436-K
11	TECNOCAM SPA	76.484.316-9
12	TECNOTETO SPA	77.708.749-5
13	COMERCIALIZADORA TODO CLICK SPA	76.977.985-K



IV.- Que, la Comisión de Evaluación, en documento denominado "Informe de Evaluación PP N°038/2024", Punto N°1: "De la Apertura", declara admisibles y pasan a la Etapa de Evaluación las ofertas de los siguientes proponentes:

N°	OFERENTES	R.U.T.
1	COMERCIALIZADORA LIZETTE FAÚNDEZ MARTÍNEZ E.I.R.L.	76.080.334-0
2	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ARKITEL SPA	76.550.444-9
3	COMERCIAL AUSTIN SPA	77.624.823-1
4	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5
5	EVENTAIL SPA	76.710.414-6
6	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	76.623.919-6
7	JS CONSULTORES SPA	76.628.223-7
8	SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	79.702.500-3
9	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	77.503.436-K
10	TECNOCAM SPA	76.484.316-9
11	TECNOTETO SPA	77.708.749-5
12	COMERCIALIZADORA TODO CLICK SPA	76.977.985-K

V.- Que, los Criterios de Evaluación y Diferenciación establecidos en las bases de la PP N°038/2024 denominada "Adquisición de Equipos Computacionales y Mobiliarios para Profesionales de la SECOPLAC", ID 3447-61-LE24, fueron: Oferta Económica (20%), Oferta Técnica (50%) y Plazo de Entrega (30%).

VI.- Que, en virtud al Análisis efectuado a cada una de las variables, establecidas en el Artículo 66° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, se realiza el siguiente cuadro resumen:

ÍTEM N°1: SILLA EJECUTIVA				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	1.59	4.55	2.10	8.24
SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	2.00	5.00	3.00	10.00
TECNOCAM SPA	1.94	4.85	2.10	8.89

ÍTEM N°2: SILLA GERENCIAL				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	1.57	5.00	3.00	9.57
TECNOCAM SPA	2.00	4.85	2.10	8.95

ÍTEM N°3: ESCRITORIO TIPO L				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ARKITEL SPA	2.00	5.00	3.00	10.00

ÍTEM N°4: CAJONERA 3 CAJONES				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIAL HAGELIN SPA	2.00	4.70	1.50	8.20

ÍTEM N°5: SCANNER				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ARKITEL SPA	1.69	4.00	3.00	8.69
GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	2.00	3.85	3.00	8.85

ÍTEM N°6: NOTEBOOK TIPO A				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAÚNDEZ MARTÍNEZ E.I.R.L.	1.87	3.55	2.10	7.52
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ARKITEL SPA	2.00	4.00	3.00	10.00
COMERCIAL AUSTIN SPA	1.73	3.95	3.00	8.68



JS CONSULTORES SPA	1.89	3.85	2.10	7.84
SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	1.80	4.40	3.00	9.20
TECNOTETO SPA	1.86	5.00	3.00	9.86

ÍTEM N°7: NOTEBOOK TIPO B				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ARKITEL SPA	1.89	4.00	3.00	8.89
COMERCIAL AUSTIN SPA	1.40	3.95	3.00	8.35
GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	2.00	3.85	3.00	8.85
TECNOTETO SPA	1.96	5.00	3.00	9.96

ÍTEM N°8: LICENCIAS MICROSOFT OFFICE				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAÚNDEZ MARTÍNEZ E.I.R.L.	1.98	4.18	2.10	8.26
IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	0.76	4.18	2.10	7.04
JS CONSULTORES SPA	2.00	4.55	2.10	8.65

VII.- Que, con fecha **23 de mayo del 2024** la Comisión Evaluadora, suscribe **acta de evaluación**, emitiendo una decisión fundada propuesta en el informe que se acompaña al presente acto, el cual forma parte del presente decreto para todos los efectos legales.

VIII.- Que, fundado en el análisis realizado a los Criterios de Evaluación Establecidos, se propone **ADJUDICAR DE MANERA MÚLTIPLE** la propuesta pública N° 038/2024, ID: 3447-61-LE24, denominada "Adquisición de Equipos Computacionales y Mobiliarios para Profesionales de la SECOPLAC", a los proponentes "SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LIMITADA", R.U.T.: 79.702.500-3, "COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ARKITEL SPA", R.U.T.: 76.550.444-9, "COMERCIAL HAGELIN SPA", R.U.T.: 76.102.918-5, "GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA", R.U.T.: 77.503.436-K, "TECNOTETO SPA", R.U.T.: 77.708.749-5, y "JS CONSULTORES SPA", R.U.T.: 76.628.223-7.

IX.- Que, la presente adjudicación **NO requiere acuerdo de concejo** ya que la contratación involucra un monto inferior a las 500 UTM, como se indica en el Art. 65°, Letra J) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

1.-Adjudíquese de la manera múltiple la Propuesta Pública N° 038/2024, denominada "Adquisición de Equipos Computacionales y Mobiliarios para Profesionales de la SECOPLAC", ID 3447-61-LE24, a los proponentes que se detallan en los siguientes cuadros, cuyo plazo de entrega de los productos comenzará contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.

SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LIMITADA							
RUT: 79.702.500-3							
Ítem N°	Detalle	Plazo de Entrega	Cant.	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto
1	Silla Ejecutiva	5 días hábiles	3	\$ 69.025	\$ 207.075	\$ 39.344	\$ 246.419
2	Silla Gerencial	5 días hábiles	2	\$ 139.039	\$ 278.078	\$ 52.835	\$ 330.913
<b>VALORES TOTALES</b>					\$ 485.153	\$ 92.179	\$ 577.332

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ARKITEL SPA							
RUT: 76.550.444-9							
Ítem N°	Detalle	Plazo de Entrega	Cant.	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto
3	Escritorio Tipo L	5 días hábiles	1	\$ 119.000	\$ 119.000	\$ 22.610	\$ 141.610
	Notebook Tipo A	5 días hábiles	2	\$ 1.599.990	\$ 3.199.980	\$ 607.996	\$ 3.807.976
<b>VALORES TOTALES</b>					\$ 3.318.980	\$ 630.606	\$ 3.949.586

COMERCIAL HAGELIN SPA							
RUT: 76.102.918-5							
Ítem N°	Detalle	Plazo de Entrega	Cant.	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto
4	Cajonera 3 Cajones	15 días hábiles	1	\$ 156.800	\$ 156.800	\$ 29.792	\$ 186.592

GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA							
RUT: 77.503.436-K							
Ítem N°	Detalle	Plazo de Entrega	Cant.	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto
5	Scanner	3 días hábiles	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 209.000	\$ 1.309.000

TECNOTETO SPA							
RUT: 77.708.749-5							
Ítem N°	Detalle	Plazo de Entrega	Cant.	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto
7	Notebook Tipo B	5 días hábiles	2	\$ 902.175	\$ 1.804.350	\$ 342.827	\$ 2.147.177

JS CONSULTORES SPA							
RUT: 76.628.223-7							
Ítem N°	Detalle	Plazo de Entrega	Cantidad	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto
8	Licencias Microsoft Office	10 días hábiles	4	\$ 412.821	\$ 1.651.284	\$ 313.744	\$ 1.965.028

2.- Designese a la **Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC)** como Unidad Técnica a cargo de la presente Propuesta, la que estará encargada de la correcta y oportuna ejecución del contrato a que de origen la adjudicación de presente proceso licitatorio.

3.- Páguese a los proveedores adjudicados los bienes requeridos en materia de la presente licitación, los cuales serán financiadas por la **Municipalidad de Alto Hospicio**, con cargo al **Presupuesto Municipal**.

4.- Impútese los siguientes montos a las cuentas indicadas a continuación o en su defecto a una cuenta distinta, lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva:

Cuenta	Proveedor	Rut	Monto Total Bruto
215-31-02-005 "Equipamiento (ZOFRI)"	Sociedad Comercial Oficinta Limitada	79.702.500-3	\$ 577.332
	Comercializadora y Distribuidora Arkitel Spa	76.550.444-9	\$ 141.610
	Comercial Hagelin Spa	76.102.918-2	\$ 186.592
215-31-02-006 "Equipos (ZOFRI)"	Geeky Desk Soluciones Informáticas Spa	77.503.436-K	\$ 1.309.000
	Comercializadora y Distribuidora Arkitel Spa	76.550.444-9	\$ 3.807.976
	Tecnoteto Spa	77.708.749-5	\$ 2.147.177
	JS Consultores Spa	76.628.223-7	\$ 1.965.028

5.- Infórmese y Publíquese en el Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el presente Decreto Alcaldicio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**  
*Nuestro mejor patrimonio es la Vida*



*Multicultural*  
**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JVD/cao  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Secoplac  
Encargado Portal  
Jurídico